



En lo del actual oficio a N.º para
que dispusiera la presentacion en este
de las titulas de Santa Ana y San Juan
de las tituladas Pobletanas en el
termino de su jurisdiccion, mas co-
mo hasta la fecha no se haya veri-
ficado su presentacion y se haga
indispensable sin perdida de tiempo
su contutara de su dote clara y
terminativa. Los motivos que lo ha-
gan impedido: en el concepto de que
si en su precio tiempo de su presen-
ta. U. de su dote, no se presentara
haya a N.º la mas estrecha responsa-
bilidad.

Dito que a N.º en el dote
Don Juan de los Rios

El Orogado

José María
Rios

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

